

01- Feb.  
transparencia



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Presidencia

Dependencia:	Presidencia Municipal
Núm. De oficio:	BMPVR/1190/2022
Expediente:	Unico
Asunto:	El presente indica DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Recibido el día:	01/02/22
a las:	15:32 hrs.

Lic. Enrique Márquez Hernández  
Director de Desarrollo Institucional  
Presente.

Me refiero a su oficio identificado con el número **DDI/WEB/0029/2022**, de fecha 28 de enero del año 2022, recibido en la Secretaria Particular el día 31 del mismo mes y año, por lo que solicita información con la finalidad de actualizar el portal de internet de este H. Ayuntamiento, la cual una vez analizada, estando en tiempo y forma para brindar puntual respuesta, de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 39, 65 y 67 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, le comunico:

Que en atención a lo que solicita, consistente en: **"Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención..."**(sic)

Tengo a bien a informarle que, correspondiente al mes de **Diciembre del año 2021 y el mes de Enero del año en curso**, no se han recibido en esta Presidencia Municipal recomendaciones emitidas por órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos.

Por lo cual reitero que, de la revisión exhaustiva en los archivos que se encuentra bajo el cuidado y resguardo de este despacho de Presidencia no obra documento alguno relativo a lo solicitado, en virtud a lo expresado en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero mis consideraciones.

Atentamente  
Puerto Vallarta, Jalisco. Febrero 01 de 2022.

Lic. Karla Vivian Bravo Pérez  
Secretaria Particular



c.p. archivo  
KVBP/jfvf